

NOTA DE PRENSA

15 de agosto de 2019

El BCE determinó que AS PNB Banka en Letonia era inviable o era previsible que lo fuera en un futuro próximo

- La decisión se tomó después de detectar déficits de capital significativos.
- La Junta Única de Resolución (JUR) consideró que no existían razones de interés público para adoptar una medida de resolución.

El Banco Central Europeo (BCE) determinó que AS PNB Banka en Letonia era inviable o era previsible que lo fuera en un futuro próximo de conformidad con el Reglamento del Mecanismo Único de Resolución.

La necesidad de reconocer deterioros adicionales de sus activos condujo a un deterioro significativo de su situación de capital hasta el punto de que los pasivos del banco superaron sus activos. La entidad no pudo cumplir los requisitos para mantener su autorización y tampoco pudo proporcionar garantías de que podía cumplir los requerimientos de capital en un futuro próximo.

Después de determinar que la entidad era inviable o era previsible que lo fuera en un futuro próximo, el BCE informó debidamente a la Junta Única de Resolución (JUR), que consideró que no era necesario adoptar una medida de resolución ya que no existían razones de interés público.

Con arreglo al fondo de garantía de depósitos de Letonia, los depósitos admisibles en AS PNB Banka están protegidos hasta un límite de 100.000 euros. Los clientes pueden ponerse en contacto con la Comisión de Mercados Financieros y de Capitales de Letonia (FCMC, por sus siglas en inglés), que es responsable de administrar el fondo.

Datos sobre AS PNB Banka

- AS PNB Banka (que operó con la denominación «Norvik Banka» hasta noviembre de 2018) es la sexta entidad de crédito más grande de Letonia y sus activos totales ascienden a 550 millones de euros.
- El banco se fundó en abril de 1992 y es una entidad privada.
- Al cierre del primer trimestre de 2019, la entidad tenía depósitos por valor de 472 millones de euros.
- El banco incumple los requerimientos de capital desde finales de 2017.
- Las autoridades competentes habían instado a AS PNB Banka a restablecer la situación de cumplimiento de los requerimientos prudenciales en varias ocasiones y le habían concedido tiempo suficiente para que adoptase medidas, pero la entidad siguió sin aplicar medidas correctoras.
- El 4 de abril de 2019, el BCE asumió la supervisión directa de AS PNB Banka tras la solicitud presentada por la Comisión de Mercados Financieros y de Capitales de Letonia.
- El 11 de julio de 2019, el BCE emitió una decisión sobre actuación temprana en la que exigía a la entidad que subsanase los déficits de capital y otras deficiencias dentro de unos plazos específicos.
- El 25 de julio de 2019, la entidad publicó su estado financiero auditado correspondiente a 2018. El auditor externo del estado financiero anual emitió una opinión con salvedades y señaló que la entidad no reconoció suficientes provisiones por pérdidas crediticias esperadas en préstamos concedidos a clientes y derechos de cobro frente a estos. También indicó que la entidad no había reconocido provisiones suficientes para el deterioro de los activos fijos tangibles a 31 de diciembre de 2018.
- El 12 de agosto de 2019, el BCE finalizó una inspección *in situ* en la que identificó un déficit sustancial en la dotación de provisiones y encontró elementos objetivos que indicaban que los pasivos de la entidad superaban a sus activos.
- El banco no pudo aportar evidencia de que podía restablecer su capital con arreglo a los plazos especificados en la decisión relativa a la actuación temprana.

NOTA DE PRENSA / 15 de agosto de 2019

El BCE determinó que AS PNB Banka en Letonia era inviable o era previsible que lo fuera en un futuro próximo

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Uta Harnischfeger](#),
tel.: +49 69 1344 6321.

Información relacionada

[Junta Única de Resolución](#)

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.